

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO021 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0012

Fecha: 17 MARZO 2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 021 2017 00053	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCELA CIFUENTES	NACION RAMA JUDICIAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, avoca conocimiento del proceso y profiere auto de Obedézcace y cúmplase/Hair M	16/03/2023	
1100133 35 021 2017 00469	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ENRIQUE FORERO RUIZ	LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, avoca conocimiento del proceso y profiere auto de Obedézcace y cúmplase/Hair M	16/03/2023	
1100133 35 021 2018 00254	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MOISES ALEXANDER RONCANCIO RODRIGUEZ	LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	CONCLUSION AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, en concordancia con el artículo 42 de la ley 2080 del 25 de enero de 2021, Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011, avoca conocimiento del proceso y entre otros, corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días, para proferir sentencia anticipada/Hair M	16/03/2023	
1100133 35 021 2019 00005	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA MELO CARDENAS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ADMITE DEMANDA El señor Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, avoca conocimiento del proceso y admite demanda/Hair M	16/03/2023	
1100133 35 021 2019 00010	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR AUGUSTO RUIZ RODRIGUEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, avoca conocimiento del proceso y profiere auto de Obedézcace y cúmplase/Hair M	16/03/2023	
1100133 35 021 2019 00025	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LAILY JOHANNA ARANA QUINTERO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, avoca conocimiento del proceso y profiere auto de Obedézcace y cúmplase/Hair M	16/03/2023	
1100133 35 021 2019 00108	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ INES ALDANA RODRIGUEZ	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, avoca conocimiento del proceso y profiere auto de Obedézcace y cúmplase/Hair M	16/03/2023	
1100133 35 021 2019 00156	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUISA NATALIA GUERRERO OCHOA	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	CONCLUSION AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, en concordancia con el artículo 42 de la ley 2080 del 25 de enero de 2021, Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011, avoca conocimiento del proceso y entre otros, corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días, para proferir sentencia anticipada/Hair M	16/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 021 2019 00191	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS JAVIER URICOECHA BARRERA	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, avoca conocimiento del proceso y profiere auto de Obedézcse y cúmplase/Hair M	16/03/2023	
1100133 35 021 2019 00221	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZASHA SOFIA LUGO BRIJALBA	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, en concordancia con el artículo 42 de la ley 2080 del 25 de enero de 2021, Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011, avoca conocimiento del proceso y entre otros, corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días, para proferir sentencia anticipada/Hair M	16/03/2023	
1100133 35 021 2019 00222	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIAN ERNESTO GONZALEZ CRUZ	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, en concordancia con el artículo 42 de la ley 2080 del 25 de enero de 2021, Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011, avoca conocimiento del proceso y entre otros, corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días, para proferir sentencia anticipada/Hair M	16/03/2023	
1100133 35 021 2019 00269	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRISTIAN PAOLO MUÑOZ LEON	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, en concordancia con el artículo 42 de la ley 2080 del 25 de enero de 2021, Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011, avoca conocimiento del proceso y entre otros, corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días, para proferir sentencia anticipada/Hair M	16/03/2023	
1100133 35 021 2019 00295	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA FELISA MURILLO VARGAS	LA NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMON JUDICIAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, en concordancia con el artículo 42 de la ley 2080 del 25 de enero de 2021, Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011, avoca conocimiento del proceso y entre otros, corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días, para proferir sentencia anticipada/Hair M	16/03/2023	
1100133 35 021 2019 00325	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ESPERANZA VARGAS	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, en concordancia con el artículo 42 de la ley 2080 del 25 de enero de 2021, Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011, avoca conocimiento del proceso y entre otros, corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días, para proferir sentencia anticipada/Hair M	16/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 021 2019 00327	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE RAMIRO RODRIGUEZ N.	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN ADMINISTRATIVO Transitorio de Bogotá, en concordancia con el artículo 42 de la ley 2080 del 25 de enero de 2021, Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011, avoca conocimiento del proceso y entre otros, corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días, para proferir sentencia anticipada/Hair M	16/03/2023	
1100133 35 021 2019 00328	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ALFREDO PINEDO MURGAS	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, avoca conocimiento del proceso y profiere auto de Obedézcace y cúmplase/Hair M	16/03/2023	
1100133 35 021 2019 00355	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE MARIA ARMENTA FUENTES	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, avoca conocimiento del proceso y profiere auto de Obedézcace y cúmplase/Hair M	16/03/2023	
1100133 35 021 2019 00444	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN ALONSO PLATA SANABRIA	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN ADMINISTRATIVO Transitorio de Bogotá, en concordancia con el artículo 42 de la ley 2080 del 25 de enero de 2021, Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011, avoca conocimiento del proceso y entre otros, corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días, para proferir sentencia anticipada/Hair M	16/03/2023	
1100133 35 021 2019 00462	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGEL HUMBERTO AGUILAR ALVAREZ	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN ADMINISTRATIVO Transitorio de Bogotá, en concordancia con el artículo 42 de la ley 2080 del 25 de enero de 2021, Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011, avoca conocimiento del proceso y entre otros, corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días, para proferir sentencia anticipada/Hair M	16/03/2023	
1100133 35 021 2020 00097	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA JANNETH DURAN CASTILLO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN ADMINISTRATIVO Transitorio de Bogotá, en concordancia con el artículo 42 de la ley 2080 del 25 de enero de 2021, Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011, avoca conocimiento del proceso y entre otros, corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días, para proferir sentencia anticipada/Hair M	16/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 021 2022 00009	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA TULIA HERNANDEZ MATIAS	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Administrativo Transitorio de Bogotá, en concordancia con el artículo 42 de la ley 2080 del 25 de enero de 2021, Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011, avoca conocimiento del proceso y entre otros, corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días, para proferir sentencia anticipada/Hair M	16/03/2023	
1100133 35 021 2022 00425	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR ALVAREZ ORJUELA	NACION FISCALIA GEENRAL DE LA NACION	AUTO ADMITE DEMANDA El señor Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, avoca conocimiento del proceso y admite demanda/Hair M	16/03/2023	
1100133 35 021 2022 00432	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARDO BAQUERO LEMUS	NACION-RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA El señor Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, avoca conocimiento del proceso y admite demanda/Hair M	16/03/2023	
1100133 35 021 2022 00437	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOSANCHEZ DEL DERECHO	GLORIA STELLA ORTIZ	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA El señor Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, avoca conocimiento del proceso y admite demanda/Hair M	16/03/2023	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE




KAREN RAMOS MUÑOZ
 Secretaria